



CONTRA LAS VIOLENCIAS SEXISTAS EN FIESTAS

MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A LAS AGRESIONES SEXISTAS EN LOS FESTEJOS POPULARES DE ARGANDA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El verano de este año ha dejado un enorme saldo de agresiones machistas durante festejos populares a lo ancho y largo del país. El caso más sonado quizás haya sido el de la violación realizada en plenas fiestas de San Fermín en Pamplona por parte de 5 hombres a una joven. Otros casos de agresiones en festejos de pueblos y ciudades han copado más de un titular los últimos meses. Sin embargo, estamos hablando tan sólo de la punta del iceberg.

No es casualidad que aumenten las denuncias por agresiones sexistas en aquellos municipios en los que se desarrollan campañas de visibilización y concienciación frente a este tipo de agresiones como es el caso de Pamplona o Vitoria. Estas acciones se llevan a cabo repetidamente debido a una cultura de permisividad que subestima la enorme gravedad de dichos ataques a las mujeres. En este sentido, la inacción de las instituciones significa ser tolerante hacia estos hechos.

Como es sabido, la violencia machista adquiere múltiples formas. Es habitual que en los medios de comunicación se denomine violencia de género tan sólo a aquellos casos de agresiones físicas, violaciones o asesinatos. Pero esta violencia va mucho más allá de eso estando presente en actitudes y acciones mucho menos visibles. La violencia psicológica es una forma más de violencia de género, desde la intimidación de los “piropos” ofensivos hasta la insistencia constante a pesar de que una mujer haya dicho “No”. Desde la perspectiva masculina es a veces complicado entender ciertas situaciones que nos son totalmente ajenas, como la inseguridad de andar sola por la noche, aguantar tocamientos en aglomeraciones o el tener que alterar nuestra forma de ser o de vestir para evitar el acoso de algún hombre. Unas situaciones que se multiplican durante las fiestas lo que, de partida, supone un ambiente de intimidación para las mujeres argandeñas y es el preámbulo potencial de todo tipo de agresiones.

Las instituciones deben tomar partido en esta lacra que impregna nuestra sociedad. La igualdad entre hombres y mujeres ni ha llegado ni se puede considerar cercana. Para caminar hacia ella deben desplegarse políticas de género adecuadas que afronten la desigualdad de un modo integral. La cultura de la permisividad hacia las agresiones sexistas en fiestas sólo puede combatirse mediante campañas de visibilización y concienciación, recursos públicos de asesoría y asistencia, protocolos de aviso y actuación rápida y la formación de los agentes de las fuerzas de seguridad en la respuesta a este tipo de casos.

Por todo lo anterior proponemos al Pleno los siguientes ACUERDOS:

1º Elaboración de campañas de visibilización y concienciación en cada uno de los festejos del municipio. Las campañas se centrarán en: **a)** explicar la amplia variedad de acciones y actitudes que puedan constituir un acoso o una agresión machista para que todos y todas sepamos detectarlas, **b)** informar de los recursos del Ayuntamiento y los protocolos existentes para saber cómo actuar, ya seas víctima o testigo y **c)** concienciar de la necesidad de la implicación ciudadana para detectar y evitar las agresiones machistas que convierten un entorno festivo en un espacio inseguro para las mujeres. Las campañas incluirán dípticos explicativos, anuncios en la prensa local y todo tipo de medio que pueda ampliar el alcance de la campaña.

2º Preparación de un protocolo de actuación rápida frente a las agresiones. Dicho protocolo incluiría la existencia de un teléfono habilitado 24 horas durante las fiestas para consultas, avisos y denuncias. Se realizarán cursos de formación a Policía Local, Guardia Civil y Protección Civil para lograr una respuesta adecuada a los casos de agresión sexual.

3º Creación de un grupo de profesionales y voluntarios visiblemente identificados que esté en movimiento por los lugares de mayor tránsito para que: recojan en el mismo momento incidencias o denuncias, difundan y visibilicen la campaña, informen sobre las distintas formas de la violencia machista y prevengan las agresiones sexistas.

4º Realización de talleres de concienciación y autodefensa femenina los días previos a los festejos populares tanto en institutos como en sesiones abiertas a toda la ciudadanía.

5º Instalación de un punto fijo de información y asesoría en las zonas más frecuentadas de cada evento festivo. Se encargará de informar sobre la campaña, orientar en situaciones de agresión y recoger incidencias para detectar agresiones de “baja intensidad”.